



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRANDOVÍNEZ

##### *Baja en el Padrón Municipal de Habitantes*

En virtud de Decreto de Alcaldía de fecha 11 de enero de 2013, se ha procedido a dar de baja, a solicitud de los interesados, en el Padrón Municipal de Habitantes a D. Zygmunt Stanislaw Tubis y D.<sup>a</sup> Elzbieta María Tubis, de su inscripción como vecinos de este Ayuntamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente.

Si se optara por interponer el recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen conveniente.

En Frandovínez, a 11 de enero de 2013.

El Alcalde,  
Jacinto Puente Portillo